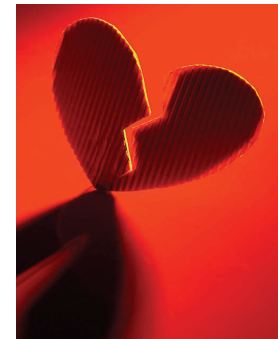


---

**Departamento de Consejería para el  
Desarrollo Estudiantil  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras**

**WANDA PAGAN IRIZARRY, M.A.  
PSICOLOGA ESCOLAR/EDUCATIVA**



# **Violencia Doméstica**

## **Violencia Doméstica: Asunto de Tod@s**

La Ley 54 del 15 de agosto de 1989 define violencia doméstica como:

“un patrón de conducta constata de fuerza física o violencia Psicológica, intimidación o persecución contra una persona por parte de su cónyuge, excónyuge, una persona con quien cohabita o haya cohabitado, con quien sostiene o haya sostenido una relación consensual o una persona con quien se haya procreado una hija o un hijo, para causarle daño físico a su persona, sus bienes o a la persona de otro para causarle grave daño emocional”.

La violencia doméstica es un patrón de comportamientos coercivos y de asalto en las que una persona trata de ejercer control en los pensamientos, creencias o conducta de su pareja, amig@s o con una persona que sea significativa. Es un ciclo de abuso que incluye pero no está limitado a: abuso físico/sexual, psicológico/emocional, destrucción de propiedad, amenazas, intimidación, aislamiento y abuso económico.

La violencia doméstica es un problema que nos atañe a tod@s y que trasciende barreras étnicas, culturales, clases sociales, ideologías y orientación sexual. Cualquier persona puede ser abusada o ser víctima de violencia doméstica. Es deber de todas y de todos desempeñar un rol más activo a fin de promover unas relaciones interpersonales equitativas, maduras y así buscar la paz.

## **Recursos para Agresores**

Colectivo de Ideología y Vivencias de los Géneros  
787-751-8486

## **Referencias**

Coordinadora Paz para la Mujer (2002). Nuestro Derecho a Vivir en Paz... Es un Derecho de los Humanos. San Juan, P.R.

Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, Programa Graduado Universidad de Puerto Rico (mayo, 2003). Manual de Violencia Doméstica: Realidades que ya conocemos. Colectivo de Estudiantes del Curso PSIC 6516 Relaciones de Pareja. Ruiz, Y. Santiago. M. Rosa, Y. y Rodríguez, H. (Eds)

López, I. (1999) Violencia Contra la Mujer: Todo lo que usted debe saber. Puerto Rico: Ediciones Lego.

Oficina de la Procuradora de las Mujeres (S.F.) San Juan, Puerto Rico

Ortiz José, (marzo, 2004) Case Presentation: Domestic Violence Among College Students. Document presented as requisite of Internship at the Department of Psychiatry University of Puerto Rico, School of Medicine San Juan, P.R.

Santiago Medina, C. (S.F.) Violencia contra las Estudiantes Univeristarias en el Noviazgo. Recuperado de [http://cuhwww.upr.clu.edu/r\\_castula/Cayey](http://cuhwww.upr.clu.edu/r_castula/Cayey)

## **Organizaciones de Apoyo y Servicios**

Casa Pensamiento de Mujer 787-735-3200

Centro de Ayuda a Víctimas de Violación  
San Juan 787-765-2412

Línea de Emergencia 877-641-2004

Comisión para los Asuntos de la Mujer  
787-722-2907 ó 878-722-2857

Oficina de Ayuda al Viajero 787-791-1054

Oficina para los Asuntos de la Mujer Carolina  
787-757-2626 ext. 681 ó 457

Pro Familia Proyecto Creado para la paz 787-765-7373

Servicios Legales de P.R. 787-428-8686

## **Orientación Legal & Gubernamental**

Centro Judicial de San Juan  
Proyecto Especial para Mujeres en Casos de  
Violencia Doméstica 787-764-0524

## **Albergues**

Casa Nuestra Gente  
San Juan 787-250-1386; 787-753-3221

Casa Protegida Julia de Burgos  
San Juan 787-723-3500  
Ponce 787-842-1873

En nuestro compromiso por alertar y prevenir ese tipo de comportamiento nocivo hemos recopilado una información que consideramos relevante. El propósito es llevarnos a un proceso de reflexión para prevenir el abuso y el maltrato.

Las relaciones humanas que están fundamentadas en el poder y en el control son relaciones de maltrato. Según la Oficina de la Procuradora de la Mujer y la Coordinadora de Paz para la Mujer (2002) ambas coinciden en que la violencia en el noviazgo muchas veces es vista como una manera normal de relacionarse y a veces es minimizada por considerarla parte de una relación pasajera.

La violencia doméstica es destructiva y socava tanto la estima como el desarrollo de las personas. El maltrato en cualesquiera de sus manifestaciones no debe formar parte de ninguna relación. En Puerto Rico durante el año 2000 según la Policía se registraron 5,389 incidentes de violencia doméstica donde la víctima era una joven entre los 12 y 24 años.

La Violencia en las relaciones de pareja parece estar influenciada por nuestro proceso de socialización. En el mismo se transmiten ideológicamente los roles tradicionales de lo que es ser hombre y mujer. La mayoría de nuestras sociedades humanas, están cimentadas en un sistema patriarcal donde el hombre es la figura fuerte y de autoridad. Por el contrario, la mujer esta supeditada a éste siendo su rol uno de sumisión y docilidad.

Por tanto, el sistema patriarcal promueve unas relaciones donde el poder y el control son su base fundamental. Un ejemplo, que podríamos mencionar son los cuentos de hadas que perpetúan la visión de las relaciones de pareja idealizadas y donde se presenta a la mujer desvalida y sola esperando a su príncipe azul que la rescate. En estos cuentos de hadas clásicos la princesa es bella, la bruja fea y el príncipe bello y valiente que pelea por obtener el amor de su bella princesa. Estos al igual que las novelas y otros medios promueven la visión romántica fantasiosa en contraposición con el amor maduro.

La visión del amor romántico sugiere que las relaciones de pareja nacen de forma rápida y producto del afecto. Las discusiones y peleas, así como los sentimientos de culpa frustración e impotencia son vistas como algo normal. Por lo tanto, en esta visión podríamos decir que no existe el compromiso y el respeto. En contraste, el amor maduro y racional se va desarrollando lentamente promoviendo la individualidad y estimulando una comunicación abierta sincera de respeto y de paz. El amor maduro aprende a reconocer las debilidades y las fortalezas de la pareja disfrutando de su crecimiento mutuo. Podríamos decir que una relación de pareja madura promueve el compromiso y el respeto.

### **Si tu pareja te maltrata...**

Ve a cualquier tribunal y solicita bajo alguna de estas leyes:

La Ley 284 de 1999 contra el Acecho en Puerto Rico (prohibe vigilar, molestar, hostigar, perseguir, amenazar o intimidar a cualquier persona, su familia o sus bienes)

La Ley 54 de 1989 para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica (aplica sólo si tienes relaciones sexuales con tu pareja)

Tomado de: Somos novios. Oficina de la Procuradora de las Mujeres (S.F.)

Preparado por: Wanda I. Pagán Irizarry, M.A.  
Psicóloga Educativa/Escolar  
Departamento de Consejería para el  
Desarrollo Estudiantil

### **¿Dónde buscar apoyo y protección?**

#### **En el Recinto de Río Piedras**

Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE)  
Tel. 787-764-0000 ext. 5683/5684

## Si en el noviazgo de tu amig@ existe violencia, cómo puedes ayudar

Escúchal@ sin interrumpir, puede que seas la primera persona con quien se atreve hablar sobre lo que le ocurre.

No l@ juzgues, en este momento lo que necesita es apoyo y solidaridad.

No le impongas tu sistema de valores, los valores son individuales.

Resalta sus áreas positivas, necesita fortalecer su autoestima.

Identifica alternativas para ofrecerle ayuda profesional.

Sé discret@ por su seguridad y la tuya.

Consigue información adecuada y bríndasela para que se ella/el quien tome la decisión final, recuerda es tu vida.

¡Tomar la decisión no es fácil, pero tú No tienes que convivir con la violencia!

## Tipos de Maltrato

### Maltrato físico

Hace uso de la fuerza para hacer daño a la pareja o para obligarla a realizar algo que ésta/e no desea. Incluye golpes, empujones, patadas, mutilaciones, halones de pelo, pellizcos, mordiscos y otras.

### Maltrato emocional

Desvaloriza y ridiculiza a la pareja haciéndola sentir mal con ella misma y ante otros. Limita su libertad controlando y vigilando a dónde va y con quién se relaciona. Obstaculiza sus planes de estudio o trabajo. Incluye gestos, miradas intimidantes, insultos, amenazas y otras estrategias para ejercer poder y control sobre la otra parte.

### Maltrato sexual

Utiliza la violencia para realizar acercamientos sexuales y trata a la pareja como objeto sexual. Exige relaciones sexuales sin el consentimiento ni deseo de la pareja. La humilla con comentarios negativos sobre su sexualidad o la obliga a realizar prácticas sexuales no deseadas.

Tomado de: Somos novios. (S.F.) Oficina de la Procuradora de las Mujeres.

## Características de un Posible Agresor

Es importante mencionar que no existe un perfil del agresor, sin embargo, se pueden identificar algunas características que pueden, a su vez, servir de indicadores del posible agresor.

- Amenaza con cometer suicidio u homicidio.
- Historial de conducta agresiva.
- Historial de violencia en su familia.
- Conducta de control centralizada en la pareja.
- Expectativas irreales de la pareja.
- Tiene enamoramiento rápido.
- Amenaza con violencia o agresiones pasadas.
- Abusa verbalmente o emplea la fuerza.
- Usa la fuerza durante la relación sexual.
- Se aísla y es hipersensitivo
- Es cruel con l@s niñ@s.
- Responsabiliza a otr@ por sus emociones.
- Sufre cambios súbitos de humor.
- Es hostil hacia las mujeres.
- Conducta antisocial.
- Dominante y controlador.
- Celoso compulsivo.
- Tiene valores tradicionales y sexistas.
- Abusa de niñ@s o mascotas.
- Abuso de alcohol.

Tomado de: Coordinadora Paz para la Mujer (2002) y López, I. (1999)

Manual de Violencia Doméstica: Realidades que ya conocemos (2003)

## Estrategias para prevenir la violencia en el noviazgo

Resuelve las situaciones de conflicto de forma no violenta, a través del diálogo y la negociación. Debemos llegar a acuerdos considerando a ambas partes de la pareja.

Promueve prácticas no sexistas en tu relación de pareja, tales como: la igualdad en la toma de decisiones, el respeto a las diferencias, el valorar los intereses y necesidades de cada persona y la distribución equitativa de tareas y responsabilidades.

Aprende a identificar y manejar positivamente las emociones, en especial el coraje y el enojo. Cuando estés enojad@ cuanta hasta diez y respira hondo para tranquilizarte, escucha con atención a la otra persona tratando de ponerte en su situación y siempre piensa antes de actuar.

Ten criterio propio y no te rindas ante las provocaciones y presiones de tus pares, las verdaderas amistades no necesitan que le pruebes nada.

Promueve el respeto y la paz en las relaciones de pareja.